



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Estimado/a accionista:

El Consejo de Administración de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**") ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en la calle Almagro 9, 28010, Madrid, el día 13 de junio de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, o el día 14 de junio de 2024, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2023.
2. Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023.
3. Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión del grupo consolidado de sociedades del cual General de Alquiler de Maquinaria, S.A. es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2023.
4. Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.
6. Votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros relativo al ejercicio 2023.
7. Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales, sobre la retribución de los consejeros.
8. Aprobación de una nueva política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración para los ejercicios 2025-2027.
9. Aprobación del importe máximo de la remuneración anual de los miembros del Consejo de Administración.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

10. Reelección de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo como consejero independiente.
11. Información a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
12. Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.
13. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en los términos previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2023.
14. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos u otros valores canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad, así como warrants. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades del canje y/o conversión y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.
15. Aprobación del plazo de quince días para la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
16. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y elevación a público.

Asistencia en persona a la Junta General de Accionistas

Si desea asistir personalmente a la Junta General de Accionistas deberá entregar esta Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia (la "**Tarjeta**") con el **Anexo A** cumplimentado y firmado al acceder al lugar de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Delegación de representación y voto

En el caso de que no tenga previsto asistir a la Junta General de Accionistas, puede delegar su representación y voto enviando esta Tarjeta con el **Anexo B**, debidamente cumplimentado y firmado, acompañada de una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, pasaporte o Tarjeta de Identidad de Extranjero, y de la tarjeta expedida por la entidad depositaria correspondiente, así como, en su caso, los correspondientes poderes de representación. El envío podrá realizarse mediante correspondencia postal al domicilio social de la Sociedad (calle de Velázquez, 64, 4º izquierda, 28001, Madrid) o mediante comunicación electrónica a través del enlace "Junta General de Accionistas 2024" ubicado en la página web de la Sociedad



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

(www.gamrentals.com) y a continuación en la sección "Delegación", todo ello de conformidad con las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria.

Voto a distancia

En el caso de que no tenga previsto asistir a la Junta General de Accionistas, puede emitir su voto a distancia, enviando esta Tarjeta con el **Anexo C**, debidamente cumplimentado y firmado acompañada de una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, pasaporte o Tarjeta de Identidad de Extranjero, y de la tarjeta expedida por la entidad depositaria correspondiente, así como, en su caso, de los correspondientes poderes de representación. El envío podrá realizarse mediante correspondencia postal al domicilio social de la Sociedad (calle de Velázquez, 64, 4º izquierda, 28001, Madrid) o mediante comunicación electrónica a través del enlace "Junta General de Accionistas 2024" ubicado en la página web de la Sociedad (www.gamrentals.com) y a continuación en la sección "Voto a distancia", todo ello de conformidad con las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria.

Para su validez, tanto la delegación de representación y voto como el voto a distancia deberá recibirse por la Sociedad con, al menos, veinticuatro (24) horas de antelación a la hora prevista para la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria, es decir, siendo la hora de inicio de la Junta General de Accionistas las 09:00 horas del día 13 de junio de 2024, no más tarde del día 12 de junio de 2024 a las 09:00 horas.

La delegación de representación y voto emitida por un accionista con anterioridad a la emisión por éste del voto a distancia se entenderá revocada. Asimismo, la delegación de representación y voto conferida con posterioridad al voto a distancia se tendrá por no hecha. Por su parte, la asistencia a la Junta General del accionista que hubiera delegado previamente su representación y voto, o votado a distancia, dejará sin efecto dicha delegación o voto a distancia.

La Sociedad considerará válida esta Tarjeta únicamente cuando se compruebe que los datos sobre titularidad y número de acciones que ha proporcionado el accionista al cumplimentarla son correctos.

Toda la información y documentación de la Junta General de Accionistas se encuentra a su disposición en el enlace "Junta General de Accionistas 2024" ubicado en la página web de la Sociedad (www.gamrentals.com).



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Atentamente,

Juan Antonio Aguayo Escalona
Secretario no consejero del Consejo de Administración



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Anexo A

Accionistas que deseen asistir a la Junta General de Accionistas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, así como en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, podrán asistir a la Junta General de Accionistas todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a su celebración. Los accionistas podrán acreditar la titularidad mediante la oportuna tarjeta de asistencia expedida por la entidad depositaria correspondiente, certificado de legitimación expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Las personas físicas que asistan a la Junta General de Accionistas con esta Tarjeta deberán mostrar al personal encargado del registro de accionistas su Documento Nacional de Identidad, pasaporte o Tarjeta de Identidad de Extranjero.

En el supuesto de que la Tarjeta sea completada por un accionista entidad jurídica, la persona física que asista a la Junta General de Accionistas en nombre de dicha entidad jurídica deberá mostrar, al personal encargado del registro de accionistas el día de la Junta General de Accionistas, el original del poder en el que se muestre la capacidad de la persona física para representar a la persona jurídica accionista.

Firma del accionista que asiste

En, a de de 2024.

.....



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Anexo B

Accionistas que deseen delegar su representación y voto

El accionista a cuyo favor se ha expedido esta Tarjeta confiere su representación y voto para esta Junta General de Accionistas a:

(Marque sólo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que esta representación sea válida, el accionista que delega deberá firmar este Anexo en el lugar designado a tal efecto).

- El Presidente del Consejo de Administración.

- D./Dña/Razón social con D.N.I. /
pasaporte / T.I.E.

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación de representación y voto que no contenga expresión nominativa del representante en el que se delega.

Las instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración son las siguientes:

(Marque con una cruz en la casilla correspondiente las instrucciones de voto para cada uno de los puntos del orden del día. En caso de que no se complete alguna casilla, se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración).

Orden Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
A favor																
En contra																
Abstención																

Extensión de la delegación de representación y voto a puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación de representación y voto se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día. En



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

tal caso, el representante votará tales propuestas en el sentido que estime más favorable para los intereses de su representado.

NO

Conflicto de intereses

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), si el representante se encontrara en situación de conflicto de intereses en la votación de alguno de los puntos que dentro o fuera del orden del día se sometan a la Junta General de Accionistas, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración. En caso de que el conflicto afecte al Presidente, al consejero independiente de mayor edad con cargo vigente. En el supuesto de que el conflicto afecte tanto al Presidente como al consejero independiente de mayor edad con cargo vigente, se entenderá que la representación corresponde al Secretario del Consejo de Administración.

NO

Titular / Accionista (Nombre y apellidos o denominación social)	D.N.I. / Pasaporte / T.I.E. / N.I.F.	Número de acciones

Firma del accionista que delega

Firma del representante que asiste

En, a de de 2024

En, a de de 2024



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Anexo C

Accionistas que deseen votar a distancia

El accionista que desee votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta General de Accionistas, deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cuál sea el sentido de su voto. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, el accionista no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Orden Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
A favor																
En contra																
Abstención																

Titular / Accionista (Nombre y apellidos o denominación social)	D.N.I. / Pasaporte / T.I.E. / N.I.F.	Número de acciones

Firma del accionista que vota a distancia

En, a de de 2024.

--